

Público

Índice AI: MDE 13/151/2008  
14 de octubre de 2008

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 71/08 (MDE 13/049/2008, de 13 de marzo de 2008) y su actualización (MDE 13/120/2008, de 19 de agosto de 2008) – Temor de ejecución

<b>IRÁN</b>	<b>Naser Qasemi (h), de 23 años</b> <b>Mohammad Reza Haddadi (h), de 20</b> <b>Iman Hashemi (h), de 18</b>	<b>] condenados a muerte por</b> <b>] delitos cometidos cuando</b> <b>] eran menores de edad</b>
-------------	--	--

---

Mohammad Reza Haddadi, condenado a muerte por un delito cometido cuando era menor de edad, tenía que haber sido ejecutado el 9 de octubre, pero su ejecución aplazó. El 7 de octubre, el portavoz de la Magistratura dijo a los medios de comunicación en su conferencia semanal de prensa que se había confirmado la condena de muerte de Haddadi, pero se había suspendido la ejecución. No dio ninguna nueva fecha para ésta.

Iman Hashemi fue indultado en septiembre por la familia del hombre de cuyo asesinato había sido declarado culpable y está ya en libertad.

Mohammad Reza Haddadi se encuentra recluso en la prisión de Adelabad, en la ciudad de Shiraz. Fue condenado a muerte en enero de 2004 por un asesinato cometido en 2003, cuando tenía 15 años. Había confesado el asesinato, pero se retractó durante el juicio, cuando aseguró que se había responsabilizado de él únicamente porque las otras dos personas acusadas junto con él le habían dicho que ofrecerían dinero a su familia si lo hacía. Los otros dos acusados confirmaron posteriormente la inocencia de Mohammad Reza Haddadi y retiraron su declaración, que lo implicaba en el asesinato. Los dos tenían más de 18 años en el momento del delito y fueron condenados a prisión.

No se sabe nada nuevo de Naser Qasemi, condenado a muerte por un delito cometido cuando tenía 15 años.

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Irán es Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y en la Convención sobre los Derechos del Niño, tratados que prohíben el uso de la pena de muerte contra personas declaradas culpables de delitos cometidos cuando eran menores de 18 años. Sin embargo, desde 1990 ha ejecutado al menos a 37 personas en tales circunstancias, ocho de ellas en 2007, y seis en 2008.

En Irán, la persona declarada culpable de asesinato no tiene derecho a solicitar el indulto o la conmutación de la pena al Estado, aunque este derecho está reconocido por el artículo 6.4 del PIDCP. La familia de la víctima del asesinato tiene derecho a insistir en la ejecución o a indultar al asesino a cambio de una indemnización.

Para más información sobre ejecuciones de personas condenadas a muerte por delitos cometidos cuando eran menores de edad, véase: *Irán: El último veredicto de menores* (MDE 13/059/2007, junio de 2007), <http://www.amnesty.org/en/library/asset/MDE13/059/2007/es/dom-MDE130592007es.html>

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en persa, en árabe, en francés o en su propio idioma:**

- acogiendo con satisfacción la decisión de detener la ejecución de Mohammed Reza Haddadi, pero expresando preocupación por el hecho de que tanto él como Naser Qasemi sigan expuestos a ser ejecutados por delitos cometidos cuando eran menores de 18 años;
- recordando al presidente de la Magistratura que Irán es Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y en la Convención sobre los Derechos del Niño, tratados que prohíben el uso de la pena de muerte contra personas declaradas culpables de delitos cometidos cuando eran menores de 18 años;
- pidiéndole que conmute a Mohammed Reza Haddadi y a Naser Qasemi la condena de muerte.

**LLAMAMIENTOS A:**

Presidente de la Magistratura

Ayatollah Mahmoud Hashemi Shahroudi

Howzeh Riyasat-e Qoveh Qazaiyeh / Office of the Head of the Judiciary

Pasteur St., Vali Asr Ave., south of Serah-e Jomhuri, Tehran 1316814737, Irán

**Correo-e:** info@dadgostary-tehran.ir (en "asunto", escriban: "FAO Ayatollah Shahroudi")

**Tratamiento:** Your Excellency / Excelencia

**COPIAS A:**

Director del Departamento de Derechos Humanos de Irán

His Excellency Mohammad Javad Larijani

Howzeh Riyasat-e Qoveh Qazaiyeh (Office of the Head of the Judiciary)

Pasteur St., Vali Asr Ave., south of Serah-e Jomhuri, Tehran 1316814737, Irán

**Fax:** +98 21 3390 4986 (hay problemas con esta línea; intenten conectar tres veces)

**Correo-e:** int\_aff@judiciary.ir (en "asunto", escriban: "FAO Mohammad Javad Larijani")

y a los representantes diplomáticos de Irán acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 25 de noviembre de 2008.